



## **ANUNCIO**

Por el presente y con el fin de dar la máxima difusión posible entre todos los participantes en el sorteo realizado el día 3 de noviembre de 2008, para adquisición de una vivienda de VPPB, **se amplía el plazo concedido**, mediante anuncio firmado por esta Alcaldía el día 18 de mayo de 2017, en el que se indicaba que el plazo para ratificar su intención de adquirir una vivienda en la parcela 9.3 del AHS, era de 15 días desde su publicación, **hasta las 14,00 horas del próximo día 30 de junio de 2017.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA

Fdo.: Elena Biurrún Sainz de Rozas

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

